

EL ESCÁNDALO DE LAS RESIDENCIAS

Manuel RICO

Bilbao. 28 de septiembre / Irailak 28 Bilbo
Universidad de Deusto / Deusto Unibertsitateko

ÍNDICE

- **A.** El negocio de las residencias
- **B.** La administración ausente
- **C.** Las particularidades de Euskadi
- **D.** Un modelo de residencias alternativo
- **E.** ¿Qué hacer?

Jardunaldia

El escándalo de las residencias
Zahar-egoitzen eredua aldatzeko borroka



10:00 Manuel Rico
Periodista y autor del libro "Bergizenza! El escándalo de las residencias"



11:00 Matxalen Legarreta Iza
EHUko irakaslea eta "Covid-19aren eragina adinekoen egoitzetako zaintza lanean" ikerketaren egilea



12:00 Atsedena

12:30 *Araba, Bizkaia, Gipuzkoa eta Nafarroako zahar-etxeetako langileen borroken testigantzak*

Irailak 28 Bilbo
(Deusto Unibertsitateko Icaza aretoa)

 **MANU ROBLES ARANGIZ FUNDAZIOA**  **ELA EUSKAL SINDIKATUA**

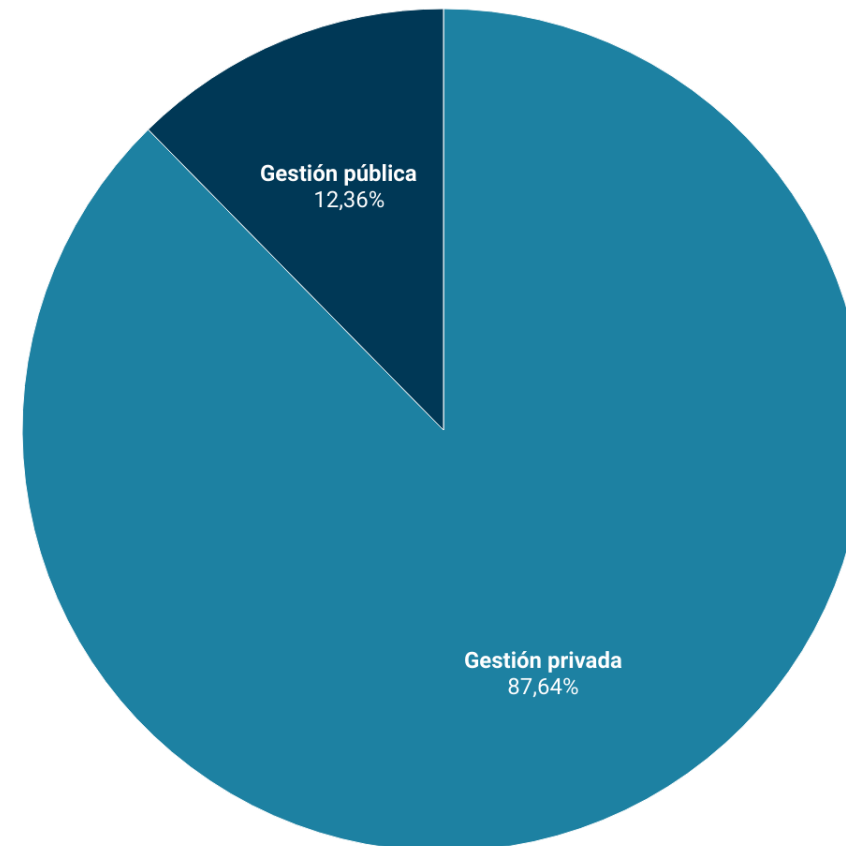
A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.1. PRIVATIZACIÓN CASI TOTAL DEL SECTOR

- ✓ Es fundamental hablar de la gestión de los centros y no solo de la titularidad. En Euskadi hay 33 centros de titularidad pública, pero gestión privada. Y en Navarra hay 10.

Euskadi

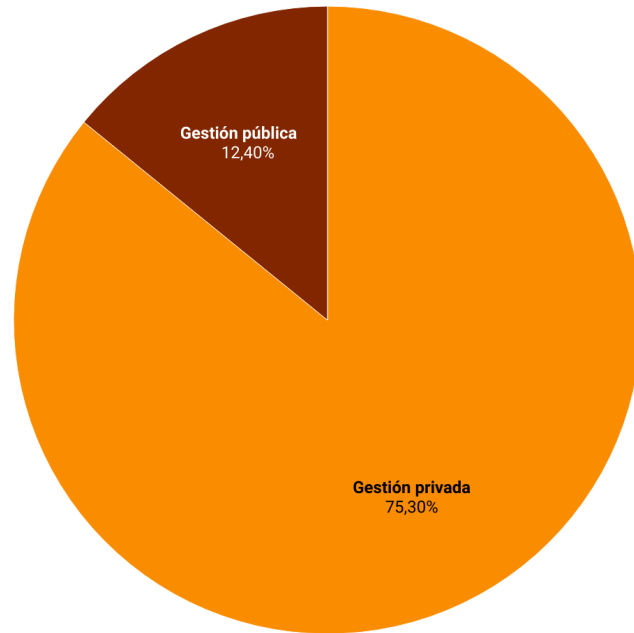
- Gestión privada (87,64%)
- Gestión pública (12,36%)



Creado con Datawrapper

Navarra

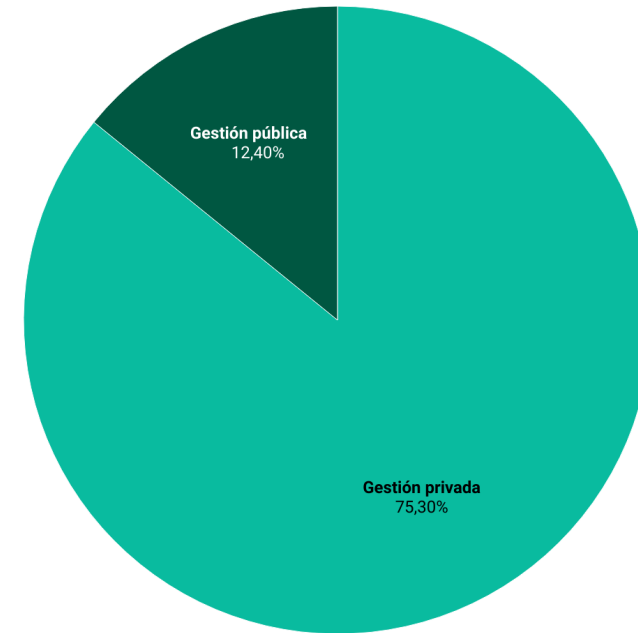
■ Gestión privada ■ Gestión pública



Creado con Datawrapper

Total España

■ Gestión privada ■ Gestión pública



Creado con Datawrapper

Los datos varían ligeramente si el análisis se hace por el **número de plazas**. En Euskadi están privatizadas el 84,5% de las plazas, en Navarra el 80,0% y en el conjunto del Estado el 86,9%.

A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.2. PRIMERA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LOS FONDOS (1/3)

Situación en España:



Los ocho gigantes del sector explotaban **64.060 camas** en 2020 (17% del total).



Cuatro de esos ocho gigantes están controlados por **fondos de inversión** (DomusVi, Orpea, Vitalia Home y Colisée), dos por **multimillonarios españoles** (Ballesol y Clece) y otro por una de las familias más ricas de Francia (Amavir). La octava, Sanitas, es de una entidad británica sin ánimo de lucro.

A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.2. PRIMERA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LOS FONDOS (2/3)

Situación en Euskadi:

- ✓ El grupo que gestiona más plazas es **DomusVi**: 1.197 camas, distribuidas en 11 centros (GSR tiene más 14 centros, pero menos plazas).
- ✓ Además de DomusVi, gestionan residencias en Euskadi otras cuatro grandes multinacionales: **Sanitas** (5 centros, 768 plazas), **Colisée** (3 centros, 262 plazas), **Clece** (4 centros, 254 plazas) y **Ballesol** (1 centro, 119 plazas).
- ✓ Y el noveno grupo en importancia a nivel estatal, **Caser**, gestiona 5 centros y 812 camas.



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.2. PRIMERA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LOS FONDOS (3/3)

Situación Navarra:

- ✓ El grupo que gestiona más plazas es **Amavir**: 639 camas, repartidas en 5 centros.
- ✓ **Sanitas** gestiona 241 plazas en dos centros.
- ✓ **DomusVi** un centro con 138 camas.



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.3. SEGUNDA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LA IGLESIA (1/3)

Situación en España:



Principal operador: unas 40.000 plazas son de entidades vinculadas con la Iglesia Católica.



Ladrillo geriátrico: alianza entre la Iglesia y grandes multinacionales del sector.



Anomalía: los centros en manos de congregaciones de monjas que funcionan con conceptos de caridad y beneficencia propios del siglo XIX.



Principales congregaciones de monjas: Hermanitas de los Ancianos Desamparados (14.408 plazas en 114 centros), Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (3.022 camas en 43 geriátricos), Hermanitas de los Pobres (1.586 plazas en 22 residencias).

A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.3. SEGUNDA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LA IGLESIA (2/3)

Situación en Euskadi:

- ✓ Las **Hermanitas de los Pobres** gestionan un centro en Bilbao, mientras que las Hijas de la Caridad gestionan tres residencias. No hay ningún centro en manos de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
- ✓ Tienen un papel destacado las **Hermanas Hospitalarias**, que gestionan cuatro residencias en Euskadi bajo la marca **Aita Menni** (tres de titularidad foral). Tienen un planteamiento más profesional.



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.3. SEGUNDA ANOMALÍA: EL PAPEL DE LA IGLESIA (3/3)

Situación en Navarra:

- ✓ Las **Hermanitas de los Ancianos Desamparados** tienen tres centros, con 259 camas en total. Son el grupo más importante después de Amavir.
- ✓ Las **Hermanitas de los Pobres** llevan una residencia y las Hijas de la Caridad gestionan otra.
- ✓ En marzo de 2020, las Hermanitas de los Pobres de Pamplona pidieron públicamente **“leche, yogures y mascarillas”** porque se habían quedado sin la donación diaria que recibían de un supermercado. Hace un mes, trascendió que no podían pagar la factura de la luz.

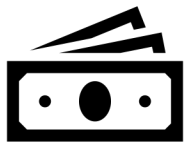


A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (1/6)



Primero, una advertencia: **no todas las empresas son iguales**. Hay muchas residencias que funcionan bien. Sin embargo, especialmente las multinacionales y las empresas controladas por fondos buscan obtener el máximo beneficio posible. Es una burda mercantilización de los cuidados.



1. Dinero público. Las empresas privadas tienen tres formas de financiarse con dinero público: (a) la **gestión indirecta de un centro**, (b) la **concertación de plazas** y (c) la **prestación económica vinculada al servicio o *cheque-residencia***. El resultado es que esas empresas viven gracias al dinero público.

A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (2/6)

2. Precariedad laboral. El principal gasto en una residencia son los costes laborales, que dependen de dos factores:

- las ratios
- los salarios/jornada laboral.

En cuanto a las ratios:

- ✓ Solo cuatro territorios están **por encima del 0,5 (ratio total)**: Baleares, Araba, Gipuzkoa y Andalucía (estas dos últimas en plazas concertadas).
- ✓ El acuerdo estatal por un nuevo modelo de residencias contempla una **ratio de 0,31 cuidadoras para 2024 y de 0,43 para 2030.**
- ✓ La Plataforma Estatal de Familiares propone una **ratio mínima de 0,80 cuidadoras.**



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS



A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (3/6)

2. Precariedad laboral.

En cuanto a los salarios y la jornada laboral:

- ✓ **España:** 1.792 horas anuales y salario base de una gerocultora en 2021 de **13.960 €**. Una sentencia de la AN obliga a subirlo un 6,5% (convenio vigente hasta 2018).
- ✓ **Bizkaia:** 1.592 horas anuales y salario base en 2020 de **20.451 euros** (convenio vigente hasta 2020).
- ✓ **Gipuzkoa:** 1.592 horas anuales y salario base para 2022 de **23.506 euros** (convenio extraestatutario firmado por UGT para 2022-24).



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (4/6)

3. Mala alimentación. Es, después de los gastos de personal, el otro gran coste en una residencia (en torno al 15%).

- Por eso, las empresas que anteponen el negocio al bienestar de la persona mayor **recortan en comida...** y por eso esta es una de las quejas más frecuentes de los familiares de residentes.
- Es muy difícil encontrar residencias que **gasten más de 6 o 7 euros al día por residente** en alimentación.



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (5/6)

4. Los centros. Dos cuestiones que afectan al negocio: el tamaño y el tipo de habitaciones.

- **Tamaño:** tienen menos de cien plazas el 76,1% de las residencias en el conjunto del Estado, el 77,0% en Euskadi y el 79,4% en Navarra. ¿Por qué son entonces tan beligerantes las patronales?
- **Impacto durante la pandemia:** un informe del Gobierno de Navarra mostró que la tasa de contagios no llegó al 17% en los geriátricos de menos de 100 plazas y se situó en el 34 % en los de más de 100 plazas.
- En cuanto al tipo de habitaciones, las grandes empresas quieren tener el máximo número posible de habitaciones dobles para incrementar su negocio. Pero este hecho **atenta directamente contra el derecho a la intimidad de los mayores.**



A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.4. LOS PILARES DEL NEGOCIO (6/6)







Nuevas normativas sobre el tipo de centros:

- ✓ El **Gobierno de Navarra** aprobó en diciembre de 2020 un Decreto foral que limita a 130 el número de plazas de las residencias y exige que el 80% de las habitaciones sean individuales.
- ✓ El **Gobierno vasco** aprobó en julio de 2019 un Decreto en el que se establecía que los centros no podrían tener más de 150 plazas y como mínimo un 75% de las habitaciones deberán ser individuales.
- **Problema de ambos decretos: son requisitos sólo aplicables a los nuevos centros.**

A. EL NEGOCIO DE LAS RESIDENCIAS

A.5. RESUMEN

En el caso de quienes mercantilizan los cuidados, estamos hablando de un negocio:

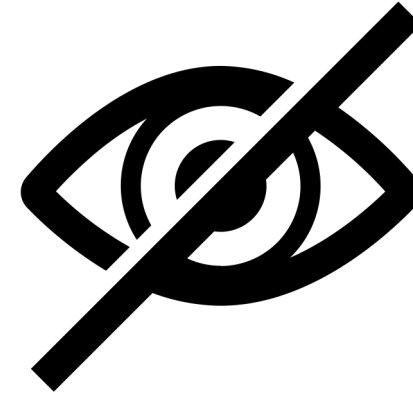
1. Que vive del dinero público. 
2. Que se apoya en una fuerte precariedad laboral. 
3. Que recorta en la alimentación. 
4. Que en muchos casos desprecia el derecho a la intimidad de los mayores. 

B. LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE

B.1. LAS CUATRO FUNCIONES POSIBLES DE LA ADMINISTRACIÓN

- La Administración tiene cuatro posibles funciones:

- ✓ **Regular** el servicio
- ✓ **Prestar** el servicio
- ✓ **Inspeccionar** el servicio
- ✓ **Sancionar** los incumplimientos



- Las Administraciones han renunciado de forma masiva a una de estas funciones: **prestar el servicio.**

- A las otras tres funciones la Administración no puede renunciar, pero **en la práctica está ausente.**

- Una situación catastrófica porque es esa Administración ausente la que **abre las puertas a la mercantilización del cuidado de los mayores.**

B. LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE

B.2. NORMATIVAS QUE NO PROTEGEN A LAS PERSONAS MAYORES (1/2)

Los cambios que habría que introducir en la normativa son múltiples, pero por citar sólo algunos muy evidentes:

- ✓ En general, son completamente deficitarias las normativas sobre **ratios**.
- ✓ Es imprescindible **garantizar el derecho a la intimidad** de los residentes.
- ✓ El sector tiene un **déficit total de transparencia**: deberían ser públicas desde las actas de inspección hasta las cuentas de las empresas gestoras.
- ✓ Es inservible el **modelo de inspección**, que se fija en los procedimientos y no en los resultados.



B. LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE

• B.2. NORMATIVAS QUE NO PROTEGEN A LAS PERSONAS MAYORES (2/2)

- ✓ El **régimen sancionador** incentiva los incumplimientos.
- ✓ Habría que fijar unos máximos del llamado “**beneficio industrial**”.
- ✓ Hay que cambiar el **modelo de** concursos públicos.
- ✓ Se debería **eliminar la prestación económica vinculada al servicio**, una forma de privatización discriminatoria que perjudica a las rentas más bajas.
- ✓ Debe **garantizarse** por ley que todos los residentes que así lo deseen tengan **una plaza en un centro de gestión pública**.

B. LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE

B.3. SIN INSPECTORES Y CON UN MODELO DE INSPECCIÓN INSERVIBLE

- El primer problema con el modelo de inspección es **que prácticamente no hay inspectores.**

- ✓ Euskadi tiene **21 inspectores encargados de controlar las 275 residencias operativas:** 9 en Gipuzkoa, 7 en Bizkaia y 5 en Álava.
- ✓ Navarra **tiene 3 inspectores para 73 residencias.**
- ✓ En todo el Estado, para controlar casi 5.200 centros, había **230 inspectores.**

- Además, es necesario reformar por completo el modelo de inspección. **Un referente podría ser Alemania.**

infoLibre



SUSCRÍBETE

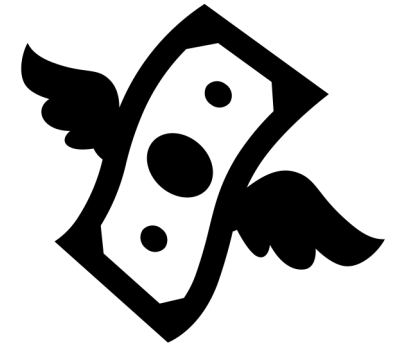


CRISIS DEL CORONAVIRUS

El Defensor del Pueblo urge a aumentar las inspecciones en las residencias tras la "catástrofe" por la pandemia

- ▶ La institución señala que ha recibido "numerosas" quejas por lo ocurrido en los centros de mayores y lamenta que lo que ha sucedido en ellas "pone de manifiesto el escaso interés por la dignidad de las personas que en ellas están internadas"
- ▶ Piden que se reduzcan los entornos para mejorar la calidad de vida, el respeto a la autonomía y la dignidad de las personas mayores; un entorno que además facilitaría el control de pandemias

B. LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE



B.4. SANCIONES IRRISORIAS

- ✓ **Conclusiones** del análisis de todas las sanciones firmes impuestas a las gestoras de residencias en seis años (de 2014 a 2019). Hay territorios sin ley: en Canarias se impusieron 2 sanciones, en Extremadura 4, en Murcia 6.
- ✓ Lo peor no es el número de sanciones, sino la **cuantía**. Un ejemplo paradigmático es Bizkaia: impuso 65 sanciones en esos seis años, pero 63 tuvieron un importe inferior a 6.000 euros y las otras dos no superaron los 30.000 euros.
- ✓ **Resultado:** impunidad de quienes incumplen las normas. Y, en este sector, incumplir las normas es dañar el cuidado y la calidad de vida de los mayores.

C. LAS PARTICULARIDADES DE EUSKADI

- ✓ En toda España sólo hay **una cooperativa** que gestiona más de 650 plazas residenciales: la vasca GSR, que forma parte de la Corporación Mondragón. Fundada en 2003, gestiona 19 residencias con 818 plazas, de las que 14 están en Euskadi, tres en Navarra, una en Cantabria y una en La Rioja.
- ✓ Junto a las multinacionales y grandes empresas nacionales, también se han ido creando grupos vascos que controlan una parte relevante del mercado: **Vitalistas/Babesten** gestiona 1.188 plazas (todas en Bizkaia salvo 14 en Álava), Igurco se encarga de 786 (todas en Bizkaia), **Matia Fundazioa** dispone de 694 (todas en Gipuzkoa), **Biharko** cuenta con 687 plazas (todas en Gipuzkoa).
- ✓ Bizkaia y Gipuzkoa son los únicos territorios que tienen un convenio colectivo laboral propio, con condiciones mejores que las del convenio estatal.



D. UN MODELO DE RESIDENCIAS ALTERNATIVO (1/3)

1. ÁMBITO LABORAL

- ✓ Elevar las **ratios** de personal.
- ✓ Combatir la **precariedad** laboral.
- ✓ Mejorar la **formación** de las cuidadoras.

2. DERECHOS DE LOS MAYORES

- ✓ **Derecho a la intimidad:** Garantizar habitaciones individuales en los centros para todas las personas que lo deseen.
- ✓ **Derecho a la salud:** mejorar la coordinación sociosanitaria, con especial énfasis en la atención primaria.
- ✓ **Derecho al cuidado de las personas dependientes:** limitar el tamaño máximo de los centros y apostar por unidades de convivencia.



D. UN MODELO DE RESIDENCIAS ALTERNATIVO (2/3)

3. GESTIÓN PÚBLICA Y DINERO PÚBLICO

- ✓ Incrementar las plazas de gestión pública.
- ✓ Suprimir el cheque-residencia o PEVS y dedicar ese dinero a plazas de gestión pública.
- ✓ Garantizar que ningún mayor depende de una red asistencial de caridad.
- ✓ Obligar a que las empresas identifiquen su titular para percibir dinero público.
- ✓ Exigir transparencia tributaria (cantidad pagada en el IS) a las empresas para poder recibir dinero público.
- ✓ Exigir que las entidades gestoras depositen sus cuentas en registros públicos.

D. UN MODELO DE RESIDENCIAS ALTERNATIVO (3/3)

4. SERVICIO DE INSPECCIÓN

- ✓ Transformar de forma radical el modelo de inspección.
- ✓ Inspeccionar de oficio todas las residencias como mínimo dos veces al año.
- ✓ Incrementar las plantillas de los servicios de inspección.
- ✓ Publicar en una web oficial el resultado de las inspecciones.

5. RÉGIMEN SANCIONADOR

- ✓ Modificar el régimen sancionador, elevando sustancialmente las multas por todas las cuestiones relacionadas con incumplimiento de ratios, mala calidad de la alimentación o maltrato de los residentes.
- ✓ Publicar en una web oficial las sanciones.

E. ¿QUÉ HACER?

Es fundamental establecer alianzas entre todos los sectores implicados.

- ✓ **Ámbito político:** promover reformas de las normativas a través de grupos políticos. Utilización estratégica de la iniciativa legislativa popular, que requiere 10.000 firmas en Euskadi y unas 5.000 en Navarra (1% del censo electoral).
- ✓ **Ámbito sindical:** las huelgas de trabajadoras de Bizkaia y Gipuzkoa son un ejemplo.
- ✓ **Ámbito de los residentes y sus familiares:** establecer alianzas entre los sindicatos, entidades de pensionistas y asociaciones de familiares de residentes.
- ✓ **Ámbito judicial:** utilizar de forma sistemática la vía contenciosa cuando las Administraciones incumplan sus obligaciones.



¡GRACIAS por la atención!



manuelrico@infolibre.es



@manuelrico

MANUEL RICO

¡VERGÜENZA!

EL

ESCÁNDALO

DE LAS

RESIDENCIAS

LA DISCRIMINACIÓN DE LOS MAYORES. LOS DUEÑOS DEL NEGOCIO.
LOS FONDOS Y SUS TRAMPAS FISCALES. EL PODER DE LA IGLESIA.
LA ADMINISTRACIÓN AUSENTE

 Planeta

